

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO LIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Lunes 2 de Diciembre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.513

LIRISMO PATRIÓTICO

Con motivo del desarme del guardacostas «Numancia», que, por sus muchos años de servicios, no puede ya pasear el vetusto casco ni siquiera por los mares de la patria, la Cámara de Comercio de Vigo solicitó que se le cediese, para establecer en él una Escuela de Náutica.

Como no tenía más remedio que suceder, se desestimó la petición en el ministerio de Marina, y esta justísima resolución ha dado lugar, acaso ha sido tan sólo buscado pretexto para ello, á que en un estimable colega de provincias, con mezcla de insidiosas mortificaciones y mal disimuladas perfidias, de las que se hace blanco al ministro del ramo, aparezca un editorial digno de la elegiaca lira de Jeremías el profeta.

Creemos perfectamente injusto el encubierto propósito, que tal vez no tiene más origen que personales movimientos del ánimo de algún despedido, aunque traten de ampararse con la simpática y respetable bandera del amor regional. Este noble sentimiento no ha podido jamás fundadamente creerse herido por el actual ministro de Marina, que no ha hecho otra cosa que atenerse á la aplicación estricta de la ley; ley que, por otra parte, y diciéndolo en honor á la verdad, ha sido pródiga en repartir sus dones entre el apostadero gallego y el de levante, y harlo olvidadiza con aquel otro, base naval cuya importancia acrece en términos fabulosos el Tratado sobre Marruecos, y que, cual si hija espúrea de la Patria fuese, no mereció otra cosa que modestísimo legado, como recuerdo triste de la suerte adversa.

Sea como sea, ni es nuestro objeto, ni á nosotros incumbe la defensa del general Pidal; atáquese en el Parlamento, y allí él sabrá contestar, si bien le parece. Por nuestra parte, aunque fervientes admiradores de las glorias indiscutibles que á través de los siglos, de una en otra edad, circundan con orla de oro las páginas todas de la historia de nuestra Marina militar, opinamos que está perfectamente negado el casco del «Numancia» á la Cámara de Comercio que lo solicitó.

Y la razón es muy sencilla. Ese buque, como todos los de nuestra flota de guerra, es uno de tantos bienes que pertenecen al Estado; por tanto, ni el ministro del departamento competente, ni el Gobierno en masa, pueden regalarlo á nadie, siquiera sea entidad tan digna de consideraciones y respetos como la Cámara de Comercio de Vigo. Además, es preciso tener en cuenta que la ley dispone que el producto de tales ventas se dedique á la construcción de guardapescas, de cuyos servicios tan necesitadas se encuentran nuestras costas del Noroeste; y no es dudoso que la multiplicación de tales guardadores de su riqueza pesquera habrá de reportar mayores beneficios á los intereses encomendados al celo y cuidadoso saber de aquella Cámara que no un viejo casco de buque en donde instalar una escuela, por muy de náutica que pueda ser.

Sin embargo, en este caso existe un medio sumamente fácil de hermanar los deseos de unos con los intereses de todos: pónganse de acuerdo cuantos creen que debiera conservarse como monumento nacional el venerable bajel, y encabecen y fomenten una suscripción hasta obtener una suma bastante crecida para poder aspirar á ser licitadores favorecidos en la subasta, acudan á ella y podrán tener la satisfacción de conservar el casco del buque que sin lesionar los intereses del Estado, que están, y deben estar, por encima de ciertos sentimentalismos que, si loables, son poco prácticos.

De este modo entendemos nosotros el patriotismo: velando por esos intereses; convirtiendo, lo que ya sirvió, en elemento útil, en lo que ha de servir; no oponiéndonos á la ley universal de la eterna renovación.

Muy hermoso sería poder conservar como históricas reliquias los restos de naves que fueron portaestandarte famoso de nuestras glorias marítimas. Mas ¡ay! que entonces no tendríamos puertos bastantes para contenerlos, y los que hay, atestados

de gloriosos esqueletos, no podrían dejar paso al comercio y convertirían el litoral de la patria en inmenso mausoleo de sí propia, muerta en la sentimental contemplación de su histórica grandeza.

Los trofeos gloriosos y de honrosa memoria deben conservarse cuando es fácil conseguirlo; en otro caso, basta para perpetuo recuerdo el juicio imperecedero que, en páginas indelebiles, transmite la Historia de generación en generación, hasta rebasar los ignotos umbrales de la inmortalidad.

DE LA GUERRA BALKANICA

Hacia la paz

Las favorables impresiones que existían cuando escribimos el último artículo sobre la campaña han quedado confirmadas.

El armisticio está acordado y se firmará hoy ó mañana, habiendo cedido todos un poco para llegar á tan favorable final.

Esa tregua dará lugar á que se discutan detenidamente los puntos en litigio y la intervención de las potencias obligará á que la avenencia llegue y no surjan nuevos incidentes.

No ha de ser tarea sencilla el trazar un nuevo mapa de la Península balcánica, en forma que satisfaga las encontradas aspiraciones que este asunto suscita.

Andrinópolis sigue en poder de los turcos y su brillante defensa será un argumento que éstos emplearán para no allanarse á perder esa plaza.

Si la frontera occidental de la zona que se deje á Turquía ha de comprender dicha ciudad, Bulgaria vería deshecha toda su obra y agostados sus trufos, teniendo razón para decir que ella se quedaba casi con las manos vacías, mientras que Serbia y Grecia obtenían extensos territorios, islas riquísimas, y veían colmados sus ideales.

El armisticio es indudable que, bajo ese punto de vista perjudica grandemente á los intereses búlgaros.

Descartada la idea de forzar el paso á Constantinopla, una defensiva enérgica de las tropas aliadas hubiese contenido á los otomanos en su plan de auxiliar á Andrinópolis; el ataque á esta plaza se hubiese recrudecido, y al ondear en ella el pabellón búlgaro ya no habría motivo para discutir el asunto.

Aún no son conocidas las cláusulas del citado armisticio, y no sabemos, por lo tanto, si prejuzgan ó no la solución del problema.

Respecto á las diferencias entre Austria y Rusia, parece que las corrientes son bastantes optimistas.

Las otras cuatro grandes potencias desean vivamente la paz, y han hecho saber á las Cancillerías de Viena y San Petersburgo que considerarían como una locura el que se suscitase un conflicto con motivo de la costa adriática, que ha de pertenecer al nuevo Estado a banés.

Las palabras que ayer pronunció misér Winston Churchill en el Club de los Ocho; no dejan lugar á duda sobre que Inglaterra quiere que no haya guerra en Europa, y sabrá imponer orden porque tiene medios morales y materiales para conseguirlo.

Pasaremos, pues, por el peligro en esta ocasión concreta; mas quedará latente el deseo, y la constitución del Estado balcánico federativo establecerá una incógnita para el porvenir que todos habrán de tener en cuenta, puesto que podría romper el equilibrio.

El resultado será armamentos y más armamentos, porque ahora se han afirmado los Gobiernos europeos en que sólo teniendo á su lado una fuerza efectiva pueden evitarse los riesgos de la guerra.

Inglaterra añade desde luego dos acorazados á su plan de construcciones para 1913; Alemania acaba de montar dos cuerpos de Ejército; Rusia construye barcos á toda prisa, y el conflicto se alejará tanto más cuanto mayor sea el respeto de unos á otros.

¿Sabremos aprovechar el tiempo y ser algo en el plazo breve que nos conceden los acontecimientos? Mucho tienen que hacer en ese camino los gobernantes españoles.

LAPIDA CONMEMORATIVA

El miércoles 4 de Diciembre, á las tres de la tarde, será definitivamente colocada en el Bazar del Obrero la lápida conmemorativa que dicha institución social cedió á S. A. la infanta Doña María Teresa (q. D. g.) en memoria de su Real patronato.

La lápida será entregada á los obreros, y ellos la dejarán instalada en el acto.

A esta solemnidad á nadie se invita particularmente, por tener todos, favorecedores y obreros, el mismo derecho.

En ese día se suspenderán las ventas en el Bazar.

Los obreros desfilarán ante el busto en relieve de la caritativa y popular infanta.

PROTESTAS CONTRA EL ATENTADO

LAS JUVENTUDES MONARQUICAS

En Gerona.

Gerona, 1.

Se ha verificado en el teatro Principal un importante mitin, organizado por la Juventud conservadora de Barcelona.

El teatro estuvo lleno, y presidió el acto el diputado á Cortes Sr. Fournier. Fueron leídas las adhesiones de los señores Maura, Dato, La Cierva, conde de Troella, Canals, Bartrina y Vila.

El Sr. Fournier explicó la significación del mitin y manifestó que los conservadores no están divorciados de la opinión. Recomendó que se hiciera campaña de orden entre la clase proletaria.

Hablaron además los Sres. Catalá, Serivite, Vila, Fajés, Nadal, Bausill, Lasal, Cardelus y Milá y Camps. Todos recomendaron laborar en pro de los intereses de la Patria dentro del partido conservador.

D. Eusebio Díaz, catedrático de Barcelona, recordó la labor social hecha por el partido conservador. Cantó un hermoso himno á la Patria, y recomendó la unión estrecha dentro del programa del partido.

El mitin terminó con vitores al Rey, á Maura, á España y á Cataluña.

Después se celebró un banquete en el hotel del Comercio, al que asistieron 80 comensales, y en el que reinó gran entusiasmo y confraternidad.

Se acordó celebrar el año próximo una Asamblea conservadora en Igualada.

En Oviedo.

Del importante mitin de protesta contra el asesinato del Sr. Canalejas celebrado ayer en Oviedo, con asistencia de gran número de periodistas, publica hoy A B C el siguiente telegrama:

Oviedo, 1.—Se ha celebrado en el teatro Campoamor el mitin de protesta contra el asesinato del Sr. Canalejas.

El local estaba completamente lleno de público, destacándose entre él numerosas señoras.

El Sr. Gay dijo que los ferrieristas hicieron del cadáver de Ferrer una bandera que pasearon por Europa, y que ellos, en cambio, han orado ante el cadáver de Canalejas.

El catedrático Sr. De Benito proclamó la necesidad de execrar, no sólo el crimen, sino los gérmenes que lo originaron, y dijo que es preciso convencer al obrero de cuán equivocado es el camino por el que quieren llevarle los falsos apóstoles.

El Sr. Ruiz de Grijalba, en un valiente discurso, repitió los conceptos que ya expuso en el mitin de la Gran Vía de Madrid sobre Pablo Iglesias y la Conjunción republicano socialista.

El Sr. Uria ensalzó la figura del señor Canalejas, su prodigiosa mentalidad y su obra política, y acusó á la cual pudo desarmar una revolución late.

El Sr. Alas Pumariño dijo que es necesario apartar al pueblo de los falsos derroteros por que quieren conducirlo los que sólo pretenden engañarle, y que hay que ilustrarle y conducirlo á su salvación.

Hizo el resumen el presidente, Sr. Castro, recordando las ventajas que los obreros han obtenido gracias al Sr. Canalejas.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y contestaron con gran valentía á algunas interrupciones que les fueron hechas por individuos del público, que fueron detenidos.

La recaudación en Noviembre

La recaudación del Tesoro en el pasado mes de Noviembre, según los datos provisionales y telegráficos recibidos en el ministerio de Hacienda, ha sido la siguiente:

Obtenido por los conceptos generales, 104.047.131 pesetas, por 99.114.200 en igual mes del año anterior. Alza en Noviembre de 1912, 4.932.931 pesetas.

Recaudado por Aduanas, 23.893.315, contra 20.915.480, ó sea aumento de pesetas 2.977.835.

Recaudación total, 127.940.446 pesetas, por 120.029.680 en igual mes del año pasado. Alza en Octubre de 1912, 7.910.766 pesetas.

El alza se refiere á todos los conceptos de ingresos, excepto el Timbre, que ofrece una baja de 244.089 pesetas.

Es de advertir que en Noviembre del

año precedente se formalizaron ingresos de la Caja general de Depósitos por unos cuatro millones, con lo que el alza virtual del mes último representa 12 millones.

Nuestros lectores recordarán tal vez que al dar cuenta de los resultados satisfactorios de Octubre, dijimos que en Noviembre esperábamos una mejora importante de recaudación, entre otras causas por el vencimiento del cuarto trimestre de las contribuciones ordinarias.

SOLEMNIDAD ACADÉMICA

Recepción de D. Adolfo Bonilla

En la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas se celebró ayer solemne sesión pública para recibir, como miembro de número, al ilustre catedrático de la Universidad Central D. Adolfo Bonilla y San Martín, que viene á ocupar la vacante que dejó el marqués de Teverga.

Presidió el acto D. Alejandro Groizard, el cual tenía á derecha é izquierda á los señores obispo de Madrid-Alcalá, Santamaría de Paredes, Ugarte, Salvá y Sanz Escartín. Entre la concurrencia, en numerosa como distinguida, figuraban los señores marqués de Figueroa, Ureña, Sánchez Román, Azcarate, Montojo, Pérez de Guzmán, conde del Cedillo, Beltrán y Rózpide, Altolaguirre, Daza, González Revilla, D. Lorenzo Moret, Lampérez y Blázquez, D. Amós Salvador, Torreánaz, Mérida, Conde y Luque, López Muñoz y otros muchos más.

La personalidad del nuevo académico es sobradamente conocida del público para que haya necesidad de hablar de ella. El mayor elogio que de él puede hacerse es recordar que el Sr. Bonilla San Martín fué siempre el discípulo predilecto del inolvidable Menéndez y Pelayo.

Sin contar los trabajos literarios y artísticos, el nuevo académico ha publicado obras tan interesantes como las tituladas: *Concepto y teoría del Derecho*, *El Código de Hammurabi* y otros estudios de historia y filosofía jurídicas; *Sobre los efectos de la voluntad unilateral (propia ó ajena)* en materia de obligaciones mercantiles, *Plan de Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América*, un laboratorio de *Derecho*, *Códigos de Comercio españoles y extranjeros*, *Los Gobiernos de partido* y *Luis Vives y la Filosofía del Renacimiento*, que fué premiada en 1903 por la docta Corporación que ahora le recibe en su seno.

El discurso que ayer tarde pronunció versó acerca del tema «La ficción en el Derecho», un extenso y razonadísimo estudio de filosofía jurídica, que le sirvió de marco admirable para demostrar sus profundos conocimientos en materia tan complicada y tan difícil, y para cautivar al auditorio con las galas de su ingenio y de su estilo.

Contestó al recipiendario el catedrático de la Universidad D. Faustino Alvarez del Manzano y Alvarez Rivera, en un notabilísimo trabajo, en el cual, al exponer los méritos indiscutibles del nuevo compañero, le calificó como «la más acabada personalidad de la nueva generación de investigadores españoles».

Los dos discursos fueron muy elogiados por el selecto público que asistió á la fiesta.

Consejo de ministros

Celebróse anoche en el hotel del conde de Romanones, después de la comida con que éste obsequió á sus compañeros de Gobierno.

De lo tratado en el Consejo dió esta madrugada á los periodistas el Sr. Barroso una detallada referencias.

El ministro de Hacienda expuso minuciosamente e informe que por la tarde había emido ante la Comisión general de presupuestos acerca del de ingresos.

Dijo el Sr. Navarro Reverter que había hablado en armonía con el criterio sustentado en este asunto por el Gobierno para facilitar la aprobación del mencionado presupuesto, reduciéndole á uno ordinario, ó sea de acomodación de los ingresos á los gastos.

Como proyectos especiales se presentaron algunas reformas tributarias.

En este asunto se invirtió gran parte del Consejo.

Se acordó después la urgencia de un proyecto de ley sobre puertos de refugio, semáforos y otras medidas de defensa en las costas del Cantábrico, de conformidad con las pretensiones formuladas por la Sociedad de Mareantes.

El ministro de Gracia y Justicia fué autorizado para presentar á las Cortes un proyecto elevando á ley el decreto de 21 de Junio del año actual, sobre ingreso y ascenso en la carrera judicial.

Dió cuenta después el Sr. Alba del resultado del Censo de la población de España en 1910.

Según los datos del Instituto Geográfico y Estadístico, la población de derecho asciende á 20.361.177 habitantes, y la de hecho, á 19.995.355.

La última parte del Consejo fué esencialmente política, y se consagró á tratar de los trabajos parlamentarios.

El miércoles próximo se dará cuenta á las Cámaras del texto del Tratado franco-español.

El mismo día, el ministro de Estado leerá el presupuesto para Fernando Pó.

Es casi seguro que mañana comience á discutirse el proyecto relativo á la Dirección general de Seguridad.

Se espera también que hoy dé dictamen la Comisión general de presupuestos acerca del de ingresos.

La vida parlamentaria entrará, por tanto, desde mañana, en un nuevo período de actividad, pues ambas Cámaras dispondrán de materia sobrada para sus deliberaciones.

El Consejo aprobó, por último, los siguientes expedientes:

Guerra.—Indultando al cabo de artillería Antonio Romeu, condenado á muerte por asesinato de su novia Mercedes Lorenzo Avila.

Ampliación del plazo concedido para que puedan solicitar prórroga en el ingreso en filas á los reclutas del año actual.

Autorizando al ministro de la Guerra para organizar los Cuerpos de Intendencia y de Intervención con personal del Cuerpo auxiliar de Administración militar y el necesario del Ejército.

Gracia y Justicia.—Creación de un patronato de jóvenes viciosos y delincuentes en Tarragona.

Fomento.—Resolución de una competencia suscitada entre los Ministerios de la Gobernación y Fomento sobre la instalación de teléfonos para el servicio de los ferrocarriles.

Aprobación de los caminos vecinales en construcción en Córdoba, Cuenca, León, Lérida, Santander y Valencia, por los respectivos Ayuntamientos.

MARINA

POR

D. Eliseo Sanz Balza.

Capitán de Caballería con diploma de E. M.

Premio de la Sociedad española de Construcciones Navales al tema séptimo del Certamen científico literario de Cartagena, 1912.

Medios que deben emplearse para vulgarizar el conocimiento de los asuntos navales y de su influjo vital en la prosperidad y aun en la existencia de la Nación.

XIV

(CONCLUSIÓN)

No hay que confiar en que las generales ambiciones nos guarden las Canarias; ésta tal vez podrá servir para las grandes naciones europeas; pero debe contarse siempre que de los problemas mundiales se trate con las enormes, gigantescas ansias imperialistas de pueblos con naciente historia, escrupulosos muy reducidos y que necesitan forzosamente, por leyes históricas que jamás quedan sin cumplir, colonias donde llevar los excesos de una población sobrante; mercados propios, lejanos al país, para desde allí irradiar la influencia económica á lugares remotos é incomunicados por tierra con las metrópolis respectivas; estaciones navales y carboneras, que no son sino base de acción marítima y guerrera sobre pueblos á propósito para ser conquistados, y como en los grandes, por ser poderosos, por ricos, hay ambiciones que podemos llamar nacionales y otras que no son sino necesidades de gobierno ó dinásticas, pero que ejercen con fuerza decisiva su acción sobre las muchedumbres, á pesar de la labor opuesta de minorías socialistas, resulta que, según hemos visto en los tiempos corrientes, quien necesita colonias las busca y se queda con ellas, generalmente con la aquiescencia de las Potencias; á lo sumo, con algunas manifestaciones hipócritas á cargo de ese gran convencionalismo que se llama diplomacia, pronta siempre á convencer á los pueblos indelensos, por pobreza material ó moral, de que deben dejarse despojar sin protestas, las más de las veces contestadas platónicamente, y de que ni siquiera deben dirigir sus quejas á los Gobiernos neutrales, que bastan te velan por el país despojado al evitar que sea mayor el acto de piratería.

Por eso los libros doctrinales para la juventud civil, y más para la militar, no deben contener eufemismos ni lugares comunes que engañan y desvían las ideas; han de mostrar los peligros á que se hallan sujetos territorios como los que llevan el merecido renombre del «mejor florón de la Corona de Castilla». No obstante el lirismo de esta frase, si llega un momento en que alguien, pujante y soberbio, cree que necesita apoderarse de

aquel emporio de riqueza y hermosura natural, es cuestión breve y no muy costosa, porque en sus puertos y costas no hay elementos para alejar los acorazados, y porque éstos, tomando distancia prudencial, mayor de la correspondiente a la pieza de superior alcance, de cuya existencia tendrán previa y total noticia por el bien montado servicio de espionaje, se situarán frente á los centros de población y los cañonearán sin piedad y sin riesgo; que á las grandes flotas las domina y que la prudencia y son ridículas ya para otros que no sean los españoles las gallardías de batirse á distancia eficaz del tiro enemigo.

Si en algo se estiman las posesiones del África occidental, contando con que la de Río de Oro es indispensable para la prosperidad e integridad de las Canarias, se concibe que en las islas haya un núcleo naval independiente de Cádiz, con recursos propios, tales como astilleros, arsenales y diques, pues el enemigo poderoso cuidaría de incomunicar el archipiélago con los socorros enviados desde la Península.

Lo esencial es tener bastante Marina que, bien distribuida y en combinación con las defensas de costas y las tropas de tierra, compongan un conjunto irreductible por la sólida moral, por la instrucción nacional cimentada en las teorías ultramodernas, reformada de continuo por la experiencia que se deriva de constantes prácticas; recursos suficientes á las contingencias más lógicas; y los que no vean, ó quieran ver, que sin escuadras bien situadas, regularmente fuertes y que reúnan las condiciones relatadas no se puede guardar un litoral y proteger un comercio extenso, así como los centros de donde irradian, que es tienen deseos de no acertar, de fingir que se tiene confianza en la conservación de la integridad y el firme sostén de la prosperidad nacionales por medios teóricos, como el mutuo respeto, la fe de los tratados, el mantenimiento del *statu quo* y demás convencionalismos y lugares comunes buenos para los escarceos oratorios, pero más que malos, pésimos, para defender el pedazo de territorio que un ambicioso pretenda detentar.

Este cielo español, el sol con sus fulgores, el mismo mar con sus bellezas, los paisajes agrestes y soberbios de la sierra, la dulce calma de las llanuras nos hace soñadores en una época en que no es dable soñar; es poco práctico; hay que vivir y marchar con el mundo avanzando cuanto podamos y nos dejen. En medio de la paz actual, en cuanto á un poderoso le convenga turbarla, lo hará, rompiendo pactos, atropellando derechos y repitiéndose, cuantas veces lo quieran y requieran los planes de conquista, las tropelías inauditas, los despojos de que hemos sido víctima. No atestigüemos con otros pueblos; por no tener Marina perdimos el imperio colonial. Nadie sostendrá la contraria tesis.

Pongamos remedio al mal que flota como una amenaza a rededor de costas é islas; reconstituamos la Marina de guerra, gran ahorradora de otros dispendios mayores. A su amparo crecerá la potencia económica; es la acción recíproca que la Marina ejerce; devuelve los tesoros que nos cubren. Protegidos por ella, costas, puertos y ciudades podrán salvarse de la ajena codicia.

Por egoísmo, por bienestar, por razón de existencia, aceptemos como necesidad imperiosa la creación de una Armada fuerte. Las grandezas también se las debemos al mar.

Que la surquen buques poderosos con denominaciones que recuerden glorias navales; que el que lleva el nombre santo de la Patria sea la base de un poder naval tal como lo necesitamos, y que la suerte proteja á los futuros buques, confiando en la influencia que ejerzan el madrinaje del primero por una reina joven y hermosa, y en su poética iniciativa de que la bandera de combate del acorazado «España» sea un trozo de alma nacional, como regalo de las mujeres españolas, en el que todas han puesto una parte de la suya. Bandera así no hay mano que la arriente.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Llegada de naufragos. Detalles del sinestro.

Coruña, 2.
A bordo del vapor «Cabo Ortegal» han llegado 26 tripulantes del vapor inglés «Barcelona», perdido á 17 millas de la isla de Onessant.
Refieren los naufragos que en la travesía de Sulina (Rumania) á Leith (Inglaterra) les sorprendió un violentísimo temporal. Después de diez y ocho días seguidos de terrible lucha con las olas, se le rompió el mamparo de las bodegas, corriéndose toda la carga á un lado y quedando el buque en situación apuradísima.
Un buque cuyo nombre no conocen, y que pasó cerca del «Barcelona», recogió á una mujer y dos niños. Al día siguiente pasó el «Cabo Ortegal» y salvó á los restantes.
Momentos después de abandonar éstos el buque, el «Barcelona» se fué á pique.
Los naufragos continúan el viaje á Lisboa.

El dique de 20.000 toneladas.

El Ferrol, 1.
La Sociedad Española activa los trabajos para la extracción por medio de dragas de las tierras que continúan la ataguía que se hizo para la construcción del

nuevo dique de 20.000 toneladas de desplazamiento.

El contrato con el Estado exigía que se hiciera en cuatro meses, y la Empresa lo efectuará en dos.

Movimiento del puerto.

Las Palmas, 1.
Durante el mes de Noviembre han entrado en este puerto 454 vapores de alto bordo: 239 ingleses, 88 españoles, 74 alemanes, 12 noruegos, 9 italianos, 8 franceses, 8 holandeses, 5 austríacos, 3 rusos, 2 belgas, 2 suecos, 1 danés, 1 griego, 1 chileno y 1 uruguayo. Buques de vela entraron: 108 españoles, 8 franceses, 1 inglés, 1 noruego. En total: 572 buques, 1.480.000 toneladas, 21.000 tripulantes y pasajeros 23.000; 220 buques procedían de Europa, 218 de África, 123 de América y 11 de Oceanía.

Buque sospechoso.

Barcelona, 1.
Esta tarde, á las tres, ha llegado el vapor «Princesa Mafalda», procedente de Buenos Aires.

Han desembarcado en este puerto 20 pasajeros, que saldrán en el tren de Francia, y 180 que se quedan en esta ciudad.

El director de Sanidad en vista de que el buque traía patente de sanidad, en que constaba que en Dakar y Buenos Aires se habían presentado casos de fiebre amarilla, ordenó la visita del barco y la incomunicación.

Los pasajeros fueron reconocidos y desinfectados sus equipajes.

El buque será despachado para Génova.

La pesca á la ardora.

Vigo, 1.
Los elementos antiardoristas han celebrado hoy una manifestación con músicas, que ha recorrido diferentes calles de esta ciudad.

Los interesados en la pesca de ardora protestan de la celebración de esos actos, dirigiendo telegramas á la Prensa en ese sentido.

**

Vigo, 1.

Los elementos interesados en la pesca á la «ardora» no acuden á excitar los ánimos y crear rencores haciendo manifestaciones en días festivos, con músicas, para que concurran los desocupados; de este modo proceden los antiardoristas en el día de hoy.

Nosotros tenemos confianza, en vista del dictamen emitido por la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca.

El Gobierno hará estricta justicia ante problema de tan magna importancia en que median intereses creados que representan tan cuantiosos capitales.—El presidente de la Sociedad Mutualidad Naviera.

La salud en Madrid

La enfermería dominante en Madrid durante la semana pasa á haber sido la misma que hubo en la anterior, sin variaciones apreciables.

Predominan las enfermedades consecutivas á los entriamientos y al ambiente húmedo y frío que existe.

Hay corizas, anginas inflamatorias, bronquitis y laringotraqueítis en abundancia, ligeramente febriles y de poca duración.

Las pleuridias, lumbagos y mialgias, localizadas en diferentes regiones, son también numerosas.

Los estados congestivos cerebrales y parenquimatosos y las infecciones abdominales son poco numerosos.

Hay viruela en abundancia.

En la viruela predominan los catarros, fiebres eruptivas y sigue la difteria.

La Previsión Periodística

Esta benéfica Asociación, compuesta exclusivamente de periodistas de Madrid, acusa un desarrollo próspero en su marcha económica. En el poco tiempo que lleva funcionando ha recaudado 2.350 pesetas de las cuotas de los 210 socios que la constituyen y de los donativos de los periódicos que se han suscritos por cantidades mensuales. Faltan algunos por contestar y manifestar la suma con que han de contribuir á los fines exclusivamente benéficos de la Asociación.

La Comisaría general de Seguros ha declarado, en oficio del día 6 de Noviembre, que está comprendida en el número primero del artículo tercero de la ley, quedando, por tanto, exceptuada de los preceptos de ésta, por estimar que no tiene otros fines que los que derivan de la mutualidad benéfica, pero impide crear la Previsión para los periodistas de provincias.

Sirvan estas notas de explicación para esos queridos compañeros.

Otras personas y entidades han anunciado que otorgarán donativos para impulsar el desarrollo de esta Sociedad, puesto que no tiene más objeto que dar socorros á las familias de los periodistas fallecidos, crear para éstos pensiones de vejez é invalidez en el Instituto Nacional de Previsión, y cultivar el ahorro individual y colectivo.

El presidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones, se ha suscrito como particular con la cantidad de 50 pesetas mensuales. Otros personajes han anunciado que contribuirán con cantidades equivalentes.

Las solicitudes de ingreso recibidas

últimamente están pendientes de la aprobación de la Junta de investigación y consulta.

Ya están impresas y repartidas las listas de los socios.

El Tratado franco-español y la Prensa francesa

París, 1.

Toda la Prensa francesa dedica largo espacio en sus columnas á comentar las cláusulas del Tratado franco-español, siendo la característica de los comentarios el escaso entusiasmo con que aquí se ha recibido el término de las negociaciones.

Le Figaro opina que el compromiso concertado es muy contuso y que su aplicación puede originar muchas dificultades.

Gil Blas cree también que las dos Naciones necesitarán mucha moderación y buena voluntad para que no surjan conflictos.

L'Éclair afirma que el mérito principal del Tratado consiste en haber puesto término á la situación difícil en que se hallaban ambas Potencias.

La République Française declara que las ventajas territoriales obtenidas no compensan los sacrificios realizados por Francia.

La Lanterne se felicita del término de las negociaciones, y excita á Francia y á España á que trabajen unidas cordialmente para desarrollar la obra de progreso que les ha sido encomendada.

El diario Excelsior iniciará mañana la campaña anunciada en favor de una entente franco española, semejante á la que existe entre Inglaterra y Francia.

Excelsior publicará declaraciones de las personalidades más significadas de Francia y de la colonia española, y reconociendo que los problemas económicos y comerciales son hoy de interés primordial, ha empezado por interrogar á los presidentes de las Cámaras de Comercio española y de París.

El Sr. D. Pedro Díaz, presidente de la Cámara española, se declara partidario de una entente amistosa y completa entre los dos países, y hace notar que el tráfico comercial entre España y Francia era hace treinta años dos veces mayor que ahora, por lo cual considera urgente la celebración de un Tratado de Comercio.

«Esta situación—añade—es un obstáculo para la entente cordiale, y es indispensable obviar dificultades en el terreno comercial para que cese la lucha por las tarifas aduaneras y la guerra de afilanzas y recelos.»

El presidente de la Cámara de Comercio de París, M. Légringne se manifiesta también decidido partidario de una entente cordiale con España, igual que la que existe con Inglaterra.

«Hay que evitar—dice—que el proteccionismo de Francia contra la importación de los vinos españoles y el de España contra los artículos de exportación francesa mantengan la tirantez de relaciones que hay entre las dos partes.»

Firma de S. M.

Real decreto disponiendo que continúe ejerciendo el cargo de diputado el vicealmirante D. José Barrasa y que quede en situación de cuartel.

Idem id. cesando de comandante general del apostadero de El Ferrol al contralmirante D. Joaquín Barriere.

Idem id. nombrando comandante general del apostadero de El Ferrol al contralmirante D. Dimas Regalado.

Idem id. cesando al contralmirante don Dimas Regalado de general jefe de servicios auxiliares.

Idem id. disponiendo que se encargue interinamente de la Jeleratura de servicios auxiliares el contralmirante D. Diego Carlier.

Extranjero

Temporal en el Canal de la Mancha.

París, 1.

Durante las últimas veinticuatro horas se ha desencadenado una violenta tempestad en las costas del Canal de la Mancha.

El vapor velero «Rubens» sufrió averías de consideración, y la fragata «Utile», una vía de agua.

La goleta «Gracieuse», que estaba encallada cerca de Blanc Ner desde hace unos días, ha quedado destrozada completamente á consecuencia del temporal.

Según noticias de Brest, el temporal ha causado averías, aunque de escasa importancia, en algunas de las unidades de la segunda escuadra ligera, que estaba realizando las maniobras de invierno.

Los serenatos en París.

París, 1.

Desde el 1.º de Enero del año próximo contará la capital de Francia con un Cuerpo de serenatos.

A cada uno de ellos acompañará un perro policía.

Organización militar.

Berlín, 1.

En el Reichstag, el ministro de la Guerra, von Heeringer, ha declarado, en medio de los aplausos frenéticos de la Asamblea, que el 1.º de Octubre de 1912 habían quedado armadas y organizadas

por completo las 144 compañías de ametralladoras fijadas por la nueva ley militar alemana.

Añadió, respecto de las otras compañías (93), fijadas para el presupuesto de 1913, que el Gobierno sólo podría decir que en caso de guerra todo estaría dispuesto.

El zuevich mejor.

París, 1.

Telegrafían de San Petersburgo que el zar zuevich está mejor.

Pará el invierno á orillas del mar Negro acompañado por su madre la Zarina.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Se firma el armisticio

Las estipulaciones. Duración del armisticio.—Las cesiones de Turquía

París, 1.

Esta tarde, á las dos, según comunican desde Constantinopla, quedó firmado el armisticio por los plenipotenciarios búlgaros y turcos.

Los puntos sobre los que versa la estipulación son los siguientes:

- 1.º Que el armisticio durará quince días.
- 2.º Que los Ejércitos turco y búgaro conservarán sus posiciones actuales.
- 3.º Que ni uno ni otro beligerante podrán establecer nuevas fortificaciones ni aprovisionarse de municiones.
- 4.º Que las plazas podrán recibir durante estos quince días la necesaria cantidad de víveres.

Por virtud de este Tratado Grecia adquirirá el Epiro; Servia, la vieja Servia y Novi Bazar; Bulgaria, la Tracia, en una extensión que comprenderá desde Midia, sobre el mar Negro, hasta Deagatch ó Kuvullo, sobre el mar de Mármara, pasando como Andrinópolis.

Macedonia adquirirá la autonomía, con Salónica por capital.

Albania será también autónoma, excepción hecha de aquellas plazas cedidas á Montenegro.

Las provincias autónomas quedarán bajo la soberanía de los Estados balcánicos, y, por último, Turquía entrará también en la Confederación balcánica.

Después del armisticio.

Viena, 1.

Las únicas impresiones que se tienen aquí sobre el armisticio son las de que Turquía se ha apresurado á facilitar las negociaciones ante el temor de que una rebelión en el Asia Menor haga indispensable la presencia de numerosas fuerzas.

También se da como seguro que en las bases se consigna que la parte Norte de Tracia quedará constituida en una especie de Rumelia Oriental, cuya capital ha de residir en Andrinópolis.

Hacia la paz — Condiciones probables.

Constantinopla, 1.

La firma del armisticio ha hecho cambiar por completo el aspecto de esta capital.

En medio de la pesadumbre producida por las tremendas derrotas, se nota como un renacimiento de la vida pública llegando á darse como seguro la firma del tratado de paz en un plazo no mayor de diez días.

La nueva frontera turca partirá de Vafitlik, ó sea á 20 kilómetros de la antigua frontera, llegando hasta el mar Negro.

Los búlgaros se quedarán en Tirnovo y Kirk, y además con las costas del mar Egeo, en las proximidades de Puerto Kaballo.

Albania será autónoma.

Se cree que también lo será Macedonia, teniendo por capital á Salónica.

Turquía entrará á formar parte de la Confederación balcánica.

Disustos entre los aliados.

Roma, 2.

Il Giornale d'Italia ha recibido una interesante carta de Scutari, en la que se habla de la irritación de la Corte montenegrina contra Servia á causa de la intransigencia del Gobierno de este país respecto del puerto que quiere obtener en el Adriático.

El Rey Nicolás no se guarda de declarar á cuantas personas se acercan á él que en ningún caso prestará su apoyo á excesivas pretensiones del Rey Pedro de Servia.

La impresión de personas autorizadas y competentes de Montenegro es que, dadas las actuales circunstancias de los aliados, será difícil llegar á la constitución de una Federación balcánica.

La cuestión austro-servia.

París, 1.

Le Petit Journal ha recibido de San Petersburgo la noticia de que si Austria declara la guerra á Servia antes de que se firme la paz turco balcánica, Rusia enviará al Bósforo su escuadra del mar Negro y ocupará Constantinopla.

La noticia es muy comentada en los Círculos políticos.

ANUNCIOS MATRIMONIALES

El matrimonio en Alemania se fundamenta en bases científicas, y sobre todo prácticas, por cuya razón abundan las agencias matrimoniales, y el dinero desempeña importante papel en la unión de los dos corazones.

Donde más se echa de ver el carácter práctico de las transacciones matrimoniales es en los periódicos del domingo, en los cuales aparecen muchos anuncios de ofertas y demandas de matrimonio. Algunos de esos anuncios van encerrados en esquelas de defunción; y en cuanto al texto, he aquí algunas muestras:

«A caballero de cultura se le ofrece ocasión de contraer matrimonio con la propietaria de una lucrativa fabrica de lavado mecánico de Berlín.» Un individuo, aspirante á marido, confiesa que «físicamente es defectuoso», y añade: «Como sólo los iguales pueden sobrellevarse con gusto, deseo que mi esposa tenga un defecto físico semejante. No se excluyen las piernas artificiales. Enviase edad, señas personales é historia del defecto.»

Hay periódicos que en su número del domingo publican dos planas llenas de anuncios de esta clase. Los anunciantes son francos: dan razones, fijan cualidades y descubren sus defectos físicos y hasta sus faltas morales sin reparo ninguno. Un anunciante deseaba urgentemente una esposa de determinadas condiciones, y añadía: «No se excluyen viudas y divorciadas.»

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Después de despachar esta mañana con S. M. el Rey, se trasladó el presidente á su despacho oficial, donde recibió á los periodistas.

Conferenciando.

El presidente nos dijo que desde Palacio habíase trasladado al ministerio de la Gobernación, donde conferenció con el Sr. Barroso durante largo rato.

Aunque el presidente nada nos dijo acerca de esta conferencia, es de suponer que tráse del proyecto de reorganización de la Policía, porque según nos dijo el conde de Romanones, se había convenido en que mañana mismo empezase la discusión de dicho proyecto y continúe sin interrupción hasta que pueda empezarse á discutirse el dictamen acerca del presupuesto de ingresos, que será probablemente dentro de dos ó tres días.

Consejo de ministros.

Mañana ó pasado, es probable que mañana mismo, se celebre un Consejo de ministros, donde se tratará de la presentación á las Cortes del Tratado franco-español.

Lo probable es que éste sea presentado el miércoles.

Sin embargo, el presidente nos dijo que tratándose de asuntos que no dependen de su voluntad, no se atreve á fijar fechas como seguras.

No obstante, cree que serán las que indicamos.

Comisiones que visitan.

El presidente ha recibido numerosas personas y Comisiones.

Entre éstas figuraba una de Lérida que ha venido á darle las gracias por haber leído en el Congreso el proyecto de ley de ferrocarriles estratégicos, é interesarle para que se discuta cuanto antes sea posible.

Lo mismo han solicitado otras varias provincias.

De Hacienda.

El subsecretario, Sr. Pérez Oliva, ha confirmado que el ministro de Hacienda desiste del impuesto sobre la sal, dejando libre la acción de la Comisión parlamentaria para resolver en definitiva.

Los banqueros contra el impuesto.

Una Comisión de banqueros, compuesta de representantes del Banco Hispano Americano y otras entidades análogas de San Sebastián, Santander, Bilbao, Barcelona, etc., han visitado también el subsecretario de Hacienda para pedir que el impuesto de utilidades sea hecho con la mayor equidad, para evitar posibles perjuicios á las clases por ellos representadas.

El Sr. Pérez Oliva les aseguró que en tal sentido hablaría con los individuos de la Comisión correspondientes.

Información de Guerra

Ayudante.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general de la segunda brigada de la cuarta división el comandante de Infantería D. José Subirán.

Ascensos.

En el presente mes ascenderán: en Guardia civil: un comandante á teniente coronel, un capitán á comandante, dos segundos tenientes á primeros; ingresa un primer teniente de Infantería y ascien-

den tres sargentos á segundos tenientes de la Escala de reserva.

En Carabineros: dos primeros tenientes á capitanes, cuatro segundos á primeros, é ingresa un primer teniente de Infantería.

En Veterinaria: un veterinario mayor á subinspector de segunda, un primero á mayor y un segundo á primero.

En Oficinas militares se cubrirá una vacante de archivero segundo y sus resultados y dos de escribiente de primera.

En Sanidad: cuatro médicos mayores á subinspectores de segunda y tres primeros á mayores.

Visitas al ministro. Hoy han visitado al general Luque el general Rubín y los diputados Sres. Amado y Rivero Mateos.

Comisiones mixtas. Ha sido nombrado delegado de la Comisión mixta de Palencia el comandante de Infantería D. Luciano Manrique Aguado, y vocal de la de Málaga el médico segundo D. Blas Sánchez Hidalgo.

Retiro. Se le concede al primer teniente de la Escala de reserva de la Guardia civil don Andrés Santos Ortigueira.

Ingreso en Carabineros. Queda sin efecto el ingreso en Carabineros y destino á una comandancia de Málaga del primer teniente de Infantería don Santiago López Pita y en su puesto ingresa y es destinado á la misma comandancia el de igual empleo y procedencia don José Gonzalo Garellá.

Clasificaciones. Han sido declarados aptos para el ascenso tres coroneles de Infantería y dos comandantes de distrito.

Recompensa. Se ha concedido cruz blanca del Mérito militar con pasador de profesorado al capitán de Artillería D. Luis de Toledo.

Senado

Sesión del día 2 de Diciembre de 1912. El Sr. Montero Ríos abre la sesión á las tres y media.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Marina é Instrucción.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El Sr. Alvarez Guijarro hace un ruego acerca de un asunto de Instrucción pública.

El ministro le contesta haciéndose cargo de los deseos del orador.

El marqués de Rozalejo, deseando conocer á fondo el texto del Tratado con Francia, pide que se remitan á la Comisión algunos documentos que considera necesarios para su estudio.

El presidente de la Cámara ofrece transmitir el ruego al ministro de Estado.

El Sr. Soler y March formula un ruego de carreteras.

El ministro de Fomento le contesta explicando extensamente al Sr. Soler cuanto se relaciona con las carreteras objeto del ruego.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Polo hace un ruego de Instrucción pública.

Congreso

Sesión del día 2 de Diciembre. A las tres y veinticinco abre la sesión el Sr. Moret, con muy escasa concurrencia de diputados.

Las tribunas, casi desiertas.

En el banco azul, los señores presidentes del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas. El Sr. Calderón (D. Abilio) se dirige al

ministro de Fomento preguntándole si es cierto que los ingenieros se han dignado en tono de protesta contra la concesión de los riegos del Alto Aragón, declarando que esa concesión no puede hacerse legalmente.

Cree que si el hecho es cierto no puede el Gobierno tolerar esto, porque dicho acto supondría una verdadera indisciplina, que sentaría un precedente funesto para la Administración pública.

El señor ministro de Fomento contesta diciendo que hay algo de cierto en el hecho denunciado, y algo que no es cierto del todo.

Que en su consecuencia ha mandado instruir expediente con toda premura para depurar lo que haya en este asunto, del que aún no tiene noticia oficial.

Cree que dentro de tres ó cuatro días podrá traer á la Cámara algo concreto acerca de este asunto.

Rectifica el Sr. Calderón y agradece al ministro de Fomento su propósito y su actividad.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) denuncia abusos que se cometen con los obreros mineros de la Compañía de Picos de Europa, de Bailén de La Coruña y de otros puntos.

Haba también de deficiencias que, á pesar de la ley se observan en las lavas de minerales de algunos puntos de Asturias.

Pide al ministro de Fomento que averigüe lo que hay y castigue á los culpables.

El señor ministro de Fomento le contesta, ofreciéndole informarse de las deficiencias formuladas por el diputado socialista y esclareciendo algunos de los hechos expuestos por éste.

El Sr. Santaruz pide que se aumente el material de la Compañía ferrocarrilera del Mediodía para que no sufra perjuicio la exportación de la naranja en la provincia de Castellón.

Le contesta brevemente el ministro de Fomento, repitiendo que el Gobierno se preocupa con interés de este asunto y procura remediar esa deficiencia.

El Sr. Pedregal denuncia lo que ocurre con las explotaciones de terrenos ribereños en los ríos de Asturias para el aprovechamiento del carbón de las minas, y dice que con esas concesiones se condena á la miseria á los ribereños pobres que, después de haber perdido los beneficios de la pesca en esos ríos por la invasión de esos residuos de carbón, ahora no pueden tampoco beneficiarse con esa pequeña explotación de carbón.

Le contesta muy brevemente el ministro de Fomento, ofreciéndole informarse y resolver en justicia.

De todas partes

Los demócratas alicantinos. Alicante, 1.

En el Círculo democrático de las Carolinas se reunieron esta mañana los elementos populares del partido para saludar al diputado Sr. Francos Rodríguez.

Este pronunció un brillante discurso en honor de Canalejas.

Recordó la labor democrática del insigne hombre de Estado, y en párrafos de elocuente emoción estudió la labor política realizada por el Sr. Canalejas y exhortó á los obreros á que, defendiendo el verdadero sentido democrático, no se dejen arrastrar por los revolucionarios y los radicales rencorosos.

Fué el orador ovacionado incesantemente.

Se acordó enviar telegramas de pésame á la señora viuda de Canalejas y al Sr. Saint-Aubin.

Nueva Asociación de la Prensa. Granada, 1.

Se ha constituido hoy definitivamente la Asociación de la Prensa de Granada, y ha acordado por aclamación nombrar presidente honorario á D. Miguel Moya.

La huelga de Ojos Negros.

Sagunto, 1. Reunidos en junta general los ferroviarios, dióse cuenta de una proposición de la Compañía de Ojos Negros, que se compromete á admitir al trabajo á la mitad de los obreros despedidos con anterioridad al planteamiento del paro.

La oferta ha sido aceptada y con ello quedará solucionado el conflicto, siempre que la Empresa se comprometa también á recibir á los obreros que suspendieron el trabajo después de planteada la huelga.

Se ha nombrado una Comisión para que esclarezca este extremo.

La catástrofe de Bilbao. Bilbao, 1.

Se ha recibido un telegrama del ministro de Gracia y Justicia nombrando juez especial en el sumario instruido con motivo de la catástrofe al juez del distrito de Ensanche, D. José María Torre, que instruya las primeras diligencias en el citado sumario.

Dicho señor ha pedido á la Junta de Espectáculos nuevos documentos sobre el funcionamiento del cinematógrafo del Circo.

La Policía ha detenido á Manuel Velasco Valtvieso, dependiente de una droguería, á quien se acusa de haber dado la voz de fuego que originó la catástrofe.

Manuel lo negó, y dijo que la gente se alarmó porque unos muchachos estaban riñendo en el momento en que en la pantalla se proyectaba un fondo rojo.

El centenario del G. C. Toledo, 1.

La Comisión de monumentos ha promovido una reunión magna para preparar el centenario del Greco.

El entusiasmo ha sido la nota dominante, deseando el apoyo de toda la Prensa española para tan noble idea.

Se han nombrado Comisiones, que en seguida comenzarán sus trabajos.

Temblor de tierra. Las Palmas, 1.

Se ha sentido un ligero temblor de tierra en la isla Lanzarote, en la Gran Canaria y en la isla de Fuerteventura.

Aumenta la sequía.

ARTE Y ARTISTAS

Español. En el coliseo clásico han empezado los ensayos de la leyenda tágica «El Rey Galao», original del insigne poeta Francisco Villaespesa.

Princesa. Todos los martes, á las seis de la tarde, funciones especiales, precios especiales.

Se anuncia para muy en breve el estreno de «Veletas», comedia en tres actos y en prosa, del autor novel D. Eusebio Gorbea.

Triánón. Tres importantes debuts tendrán lugar hoy en este aristocrático salón: Favorita, linda cancionista; los Hermanos Gómez, bailarines de jota sin rival en España, y Emilia Benito, cantante de aires regionales españoles, verdadera notabilidad en el género.

La eminente «estrella» Olimpia, del célebre dueto Las Argentinas, consigue á diario un ruidoso triunfo, por su arte inimitable y por su repertorio. Todo Madrid desfilará á aplaudir á la notable artista.

Por si esto fuera poco, se anuncia para la próxima semana el debut de la popular y celebrada Adela Lulú.

La compañía de Tallaví. A mediados de este mes debutará en Barcelona la compañía del notable actor José Tallaví.

Este se ocupa actualmente de ultimar la formación en Madrid de un cuadro artístico, en el que figuran artistas notables.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES PUBLICOS, día 29, día 30. Includes 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, etc.

Bancos y Sociedades. Acciones del Banco de España, Idem de la Comp. A. de Tabaco, etc.

Otros valores. Compañía General Madrileña de Electricidad, Sociedad Eléctrica de Chamberí, etc.

BOLSA DE BARCELONA

4 por 100 Interior fin de mes, 84,56; 5 por 100 Amortizable, 00,00; Nortes, 99,90; Alicante, 93,40; Río de la Plata, 000; Francos, 6,75; Libras, 26,91.

BOLSA DE BILBAO

4 por 100 Interior, fin de mes, 83,30; Altos Hornos, 297; Resineras, 98; Explosivos, 265; Industria y Comercio, 216; Mina de Cala, 00,00; Felgueras, 31,75.

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 91,95; Francés; Ruso 3 por 100, 00,00; Ruso 4 1/2 por 100, 101,25; Ruso 5 por 100, 90,81; Servio, 82,15; Turco Unificado, 81,20; Portugués, 00,00; Crédito Lyonnais, 0,00; Banco de París, 17,36; Unión Parisiense, 00,00; Banco Francés del Río de la Plata, 140; Banco Español ídem, 000; Banco Otto-

mano, 000; Banco Nacional Mejicano, 230; Banco Nacional de Méjico, 397; Banco Londres Méjico, 00,00; Banco Unión Moscu, 152; Nortes de España, 467; Zaragoza, 738; Andaluces, 314; Tranvías Méjico, 000; Nitrate Railway, 00,00; Rotinto, 19,33; Sosnowice, 00,00; Bránsk, 00,00; De Beers, 539; Jagersfontein, 000; Goldfields, 85; East Rand, 00; Rand Mines, 140; Crown Mines, 000; Robinson Gold, 00,00; Robinson Deep, 00,00; Transvaal, 000; Charterred, 00,00; Cape Coper, 000; Tharsis, 000; Platino, 000; Hartmann, 000; Caoutchoucs, 000; Malacca Rubber, 000; Tanganyika, 00; Spassky, 00; Eastern, 00; Bahía, 00,00; Malv ff, 00,00.

Veronés - Fotógrafo. San Bernardo, 52.-Madrid. Tres retratos artísticos: 3 pesetas.

EL SIGLO XX. Fuencarral, 6, Madrid. Aparatos para luz eléctrica; Vajillas de todas las marcas; Cristalerías; Lavabos y objetos para regalos.

Usar ALCODENTAL, es conservar la dentadura.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 9, El anzuelo de Fenisa y El amor á oscuras. PRINCESA.—A las 9, La noche del sábado. COMEDIA.—A las 9, La pobre niña. LARA.—A las 9 1/2 (Función completa) El pobrecito Juan, El nido de la paloma (doble) y Marido modelo. A las 6 1/2 (doble), La losa de los sueños. CERVANTES.—A las 10 (senc illa), La fuerza bruta.—A las 11 (dobl.), Fortunato y Para pescar un novio. A las 6 1/2, Las cosas de la vida (doble). APOLO.—A las 6 1/2 La domisela de Montbijou y Music-hall de monos.—A las 10 1/2, La cocina y Mussic hall.—A las 11 1/2, Los campesinos. GRAN TEATRO.—A las 7, Molinos de viento.—A las 9 1/2, La hija del mar.—A las 10 1/2, La generala (doble). CÓMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 1/2 (doble), El diablo en coche.—A las 10 3/4 (doble), El diablo en coche. PRICE.—A las 9 1/2, La canción del naufragio. ESLAVA.—A las 6, Los húsaes del Kaiser A las 1 1/2, Petit caté. NOVEDADES.—A las 6, La Venus moderna. A las 7 1/4, Amor ciego. A las 9, Sor Angélica. A las 10 1/4, Amor que huye. A las 11 1/2, El golfo de Guinea. COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Compañía dirigida por Arturo la Riva. A las 4, películas. A las 5 1/4, El amor asusta. A las 6 1/2 Primavera en otoño. A las 8 1/2, películas. A las 9 1/4, Sin querer. A las 10 1/2 (especial), Los culpables.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (101)

UN MARINO DEL SIGLO XIX

PASEO CIENTÍFICO POR EL OCÉANO

por D. P. de Novo y Colson.

—Me asombráis, repuso Héctor; pues, según vos, menos peligros ofrece al navegante el terrible huracán de los trópicos que un simple temporal en crecidas latitudes.

—¡No, por Dios! Sólo quiero indicarte lo extremadamente sencillo que es evitar los huracanes, y librarnos, por tanto, de sus horrores.

—Entonces ¿por qué nos habéis dado por inmediato el espectáculo de esos horrores, y hasta habéis supuesto que harán mella en nuestro valor?

—Porque sobre cuanto la ciencia me

dicó y yo ponga en práctica para evitar el meteoro, existirá siempre alguna probabilidad contraria. Porque aunque nos apartemos del vórtice, no dejarán de alcanzarnos furiosísimas rachas. Porque estas rachas y el solo aspecto de la naturaleza hará mella en vuestro valor; y en fin, porque á pesar de todas las sabias maniobras y de todo el estudio y de todas las defensas imaginables, podemos naufragar.

—¡Diantre! exclamaron á la vez ambos jóvenes.

—Es lejana conjetura, sin embargo, añadió Roberto. Voy á haceros comprender cuanto os he dicho con un ejemplo práctico, y pues navegamos por el mar de China y montamos un buque y se nos acerca un tifón, supongámosle ya encima de nosotros, es decir, á la distancia que le tendremos pasadas algunas horas. El barómetro habrá descendido más de 20 milímetros bajo su altura media, la mar se habrá engruesado, y el viento soplará frechación. Ahora bien, ¿de qué punto del horizonte queréis suponer nos sople el viento?

—Soy del Oeste por ejemplo, dijo Héctor.

—Pero Héctor ha supuesto que al dicho buque le soplará un viento del Oeste.

—Sí, señor.

—¿Luego en qué punto de esa circunferencia debería hallarse para que su viento reinante sea el que suponéis?

Héctor, considerando el círculo trazado como una rosa náutica, e iba línea «Norte-Sur» fuere paralela á los meridianos de la carta, señaló el punto cardinal Oeste.

—De aquí nos soplará el viento, y por tanto aquí nos hallaríamos.

—¿Cómo! Para eso sería necesario que el viento le sopla viniendo de fue-

ra del círculo; y no debes olvidar que el viento del huracán no parte de un rumbo determinado de la rosa, sino que, perfectamente circular los recorre todos, tomando sus nombres según va pasando por ellos; y pues ya sabes que se mueven en sentido inverso que las agujas de un reloj, determina con una flechita cuál debe ser su dirección en ese punto de círculo correspondiente al Oeste de la carta.

Héctor obedeció á su tío, y vió que la flecha que acababa de trazar apuntaba el Sur.

—¿Es decir, que al buque que se hallase en este punto de la tormenta le soplaría viento Norte?

—Ya lo ves; pero continúa trazando flechas, y hallarás alguna que determine el viento Oeste.

En efecto, en el punto de la circunferencia correspondiente al Sur de la carta la flecha marcaba la dirección pedida.

He aquí, pues, el lugar del buque al que en un huracán le sopla viento del Oeste.

—En cuyo caso el vórtice le demora al Norte, exclamó E mundo.

—Bien claro está. Y si el viento reinan-

te fuera del Sur, ¿dónde estaría el barco?

—¡Aquí reposo Edmundo, señalando el punto de la curva correspondiente al Este de la carta.

—¿Y el vórtice?

—Demoraría al Oeste. Ya veis cuán fácil es el importante conocimiento de la posición del focus de un huracán. La siguiente regla práctica es aún más sencilla:

«Si se estuviese en el hemisferio Norte, el vórtice se hallará ocho cuartas á la derecha de donde sopla el viento, y y ocho cuartas la izquierda si se estuviese en el hemisferio Sur.»

Veamos ahora el modo más conveniente de maniobrar para separarnos de focus, una vez conocida su posición respecto al buque.

Hemos dicho que el huracán en su movimiento de traslación describe una cicloide, cuyo eje es próximamente el paralelo de 30°. Así, pues, según cual sea la latitud de á bordo, sabremos el rumbo que sigue el vórtice. El «Errante», por ejemplo, se halla en los 16°, donde la marcha del huracán se efectúa

Prohibida la reproducción.

IBARRA Y COMPANIA

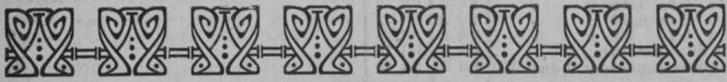
SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.
 Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.



Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, metraladoras y munitores de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metraladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metraladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes: construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.
 Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.
 Unión postal: Año, 60 pesetas
 Extranjero: 70 pesetas

Número suelto. 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.
 Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.
 Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.
 Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla carta plana.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chiza, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para New-York y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

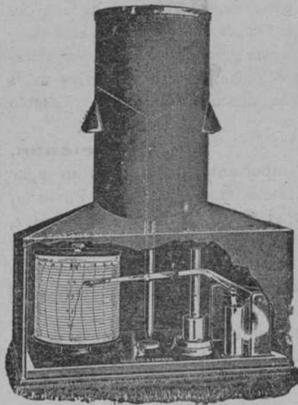
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
 Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20
 BARCELONA
 Fuentes, 12 (junto á Arenal)
 MADRID

CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO" 41, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.
 Precios de almacén.

Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona
 Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE
 de GLASGOW



Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.



VENTA EXCLUSIVA

Juan Sureda

BARCELONA :: TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas Victoria



Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID
 Alcalá, 14

BARCELONA
 Fernando 27

VALENCIA
 Paz, 13

MATUTE

FARMACIA

San Fernando (Cádiz).

Muy acreditada y conocida. Todo lo que se relaciona á Farmacia y Medicina. Sólo por mera cordialidad.

ANTINEUROL.—Lo único contra los dolores de cabeza. Muestra gratis á quien la pida.

VIRO.—Profiláctico antiséptico
 PASTILLAS POLIBALSAMICAS, contra resfriados, toses, bronquitis.

Casa en CADIZ: Plaza de Isabel II, núm. 2.
 — SANLUCAR DE BARRAMEDA: Duque de Montpensier, núm. 13.